

Resumen de las Instrucciones de FORMACIÓN EN CENTROS 2018-2019

CONCEPTO

- Iniciativa formativa **asociada al proyecto educativo de los centros** (e incluida en ellos), que aglutina las demandas formativas de un amplio colectivo de profesorado, detectadas a partir del diagnóstico de necesidades formativas.
- Búsqueda de soluciones concretas encaminadas a la mejora de la práctica docente y de los resultados del alumnado, con incidencia directa en el aula y en centro.

REQUISITOS

- ☑ **Hasta el 15 de octubre**, la persona que ejerza la coordinación hará una **propuesta a través de Séneca**, que contenga los participantes y una breve exposición con la descripción del proyecto, su situación de partida, los objetivos previstos, su repercusión en el aula y centro, y apoyos y recursos necesarios.
- ☑ **Nº de participantes**: Al menos el **50% del claustro**. Pueden participar varios centros en el mismo proyecto.
 - Excepcionalmente y sujeto a aprobación, colectivos significativos de, al menos, 10 participantes (ANEXO I).
- ☑ La coordinación deberá presentar un documento de haber **informado al Claustro y Consejo Escolar de su centro**.
- ☑ **Características**: Marcada intención de cambio e innovación; producto de un análisis y reflexión compartidos, basada en el aprendizaje cooperativo, la autoformación y la autoevaluación; dirigida a mejorar la práctica docente.
- ☑ **Temáticas**: Ajustadas a la concreción de las líneas estratégicas de formación del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. El proyecto no podrá centrarse en la concreción ni elaboración de documentos esenciales de inexcusable realización a no ser que se apliquen criterios innovadores o de actualización didáctico-pedagógica.

COMPATIBILIDADES

- ☑ Se puede **participar** en un **máximo de 2 actividades autoformativas** (grupo de trabajo, formación en centros, proyecto de formación específica en centro (PFEC) asociado a un programa educativo de nivel 1.
- ☑ Se puede **coordinar** solo **una** de estas actividades, pudiendo participar a la vez en otra.
- ☑ Se podrá coordinar una **actividad autoformativa** y un **programa educativo de nivel 2 o 3**.

DESARROLLO

Las Formaciones en Centro contarán con una comunidad en la Plataforma Colabor@, con herramientas que facilitan el trabajo colaborativo del desarrollo del proyecto, que se compone varias fases:

- **FASE PREVIA** (antes del 15 de octubre): Análisis de los resultados del proceso de autoevaluación y mejora del centro y solicitud del proyecto al CEP a través del portal Séneca.
- **FASE INICIAL**: Se dedicará al diseño y elaboración del proyecto por todos los miembros. Hasta el 15 de noviembre la coordinación subirá el proyecto a Colabor@. Antes del 30 de noviembre todos los miembros habrán especificado en Colabor@ su compromiso al pie del proyecto, detallando las actuaciones asumidas.
- **FASE DE DESARROLLO**: Para la ejecución de las actuaciones programadas. Antes del **15 de marzo** todos los miembros habrán realizado una **valoración de progreso** con el grado de cumplimiento y compartirán los materiales en Colabor@. Antes del **15 de marzo**, la coordinación realizará una memoria de progreso como resumen de las valoraciones de todos los miembros. Asimismo, valorarán las aportaciones de otras comunidades de su red formativa.
- **FASE FINAL**: Para el análisis y la reflexión. Antes del **31 de mayo** todos los miembros harán una **valoración general**, con los logros, dificultades y el grado de cumplimiento. Antes del **31 de mayo**, la coordinación subirá a Colabor@ la memoria final, con los logros y actuaciones más significativas, analizando también las dificultades y propuestas de mejora. Al término de la formación todos los miembros tendrán que realizar la encuesta de evaluación en Séneca-CEP.

VALORACIÓN DEL CEP

- **Seguimiento**: los CEP podrán reconducir o suspender aquellas formaciones debido a:
 - Un desarrollo insatisfactorio de objetivos y contenidos.
 - La inactividad en Colabor@
 - La reducción significativa de componentes implicados.
- **Evaluación**: Realizada en el mes de junio por el Centro del Profesorado, teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos previstos, los resultados obtenidos y el trabajo individual realizado por todos los participantes.
- **Reconocimiento**:
 - La **coordinación**: entre **40 y 90 horas**.
 - La **participación**: entre **30 y 80 horas**.